

**COORDINACION: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION****DERROTAR LA LEY DE AMNISTIA COLORADA.**

En los últimos días se ha procesado una radicalización en las posturas del gobierno, en el tema del juicio a los violadores de los DDHH, que culminó con la presentación del proyecto de ley de amnistía irrestricta para estos.

Tanto la alocución presidencial por cadena de radio y TV, como la redacción misma de los artículos del proyecto de ley de notan no sólo un corrimiento hacia posturas extremas sino también un nítido y premeditado tono provocador.

¿Cuál es el origen de este proceso? Es algo que entra en el terreno de las especulaciones, que debemos hacer, pero aferrándonos a análisis debidamente fundamentados. Seguramente no es un elemento menor el creciente nerviosismo militar. Nerviosismo que se agrava ante cada nuevo paso hacia definiciones en los procesos en el ámbito de la Justicia Civil.

Parece claro que los implicados en los casos que, según el primer proyecto colorado, iban a ser investigados (asesinatos de Gutierrez Ruiz, Michelini, Sra. de Heber, etc.) no están dispuestos a aceptar ser los "cabezas de turco" y amenazarían con arrastrar con ellos otros casos "no previstos". Así es que se han producido algunos pronunciamientos de oficiales medios, relevos, arrestos y sucesivas entrevistas de los altos mandos con el Presidente, con legisladores y dirigentes políticos.

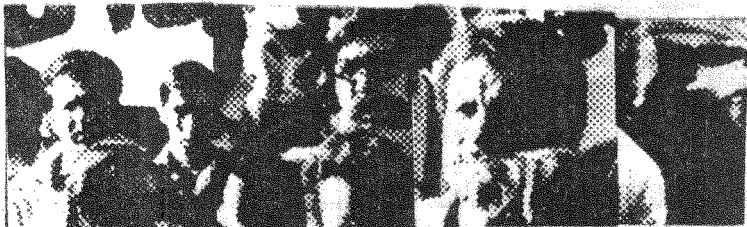
¿Cuál es el objetivo que persigue el gobierno colorado presentando en éste tono, no sólo no convincente, sino provocador, un proyecto de ley que sabe que no cuenta con los votos necesarios? Es también algo fundamental a analizar, pero que por ahora queda en el terreno de las especulaciones. Lo que sí pueden verse ya, son algunas consecuencias que todos nuestros militantes deben tener muy presentes en su accionar.

La primera es la tendencia a radicalizar posturas, entrando en una dinámica de enfrentamientos que olvida la necesidad de concertar posiciones con el más amplio espectro político. El enfrentamiento a este proyecto debe ser el más duro, pero la fuerza la da el logro del más amplio respaldo. Por eso, es absolutamente inconveniente que el FA se aisle, quedando como el polo único del enfrentamiento a la ley. Por el contrario, debe actuar de manera de buscar siempre la forma de unir a su fuerza, a la de todos los que rechazan o pueden llegar a rechazar la ley. En esta discusión, quizás más que en otras, está presente la disyuntiva de renovación o restauración política.

La segunda es el peligro a las reacciones no meditadas, entrando en las provocaciones, cayendo en métodos de enfrentamiento producto de reacciones infantiles. No olvidar que todo desmán, toda acción violenta, sirve en este momento al enemigo. Es el pretexto que están buscando para justificar sus acciones; para fundar sus argumentos de que aquí la contradicción es entre los militares nostálgicos y la "izquierda radicalizada". Un buen ejemplo de cómo muchos compañeros pueden caer en ese infantilismo, fueron las discusiones en torno al recorrido a seguir en la Marcha realizada en Mdeo. el 29/8. Unos, buscaban el enfrentamiento con la policía (que en parte efectuaron, con "tiras" infiltrados entre sus filas), los otros perseguían el objetivo de realizar la demostración de fuerza que era la congregación de decenas de miles de personas, sin importar si el recorrido era para el este o el oeste. El Partido ha estudiado diversas iniciativas, una de ellas consistió en un borrador de proyecto de ley para ser impulsado por el conjunto de las fuerzas políticas. El mismo logró cierto consenso entre la oposición. Ante el fluido devenir de los hechos políticos, se evalúa permanentemente la oportunidad y conveniencia de tales iniciativas.

Simultáneamente impulsa, con el FA, la instrumentación de un gran acto de masas, con participación de todos los sectores de la oposición, tipo "obelisco".

En ese sentido debemos caminar movilizándolo al pueblo al mismo tiempo que se da el combate parlamentario.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE****PROGRAMAS.****1. Comisiones Programáticas del Frente Amplio.**

a) **AGRO.** \* Se elaboró y presentó en el Parlamento el proyecto de Ley sobre aportes patronales rurales a la seguridad social. Dicho impuesto tiene una unidad básica de contribución por hectáreas con lo que la contribución resultará linealmente proporcional a la superficie de tierras explotadas. Este proyecto implica una fuerte redistribución de los aportes que beneficia a las explotaciones intensivas y perjudica a los grandes intereses latifundistas y de explotación extensiva.

\*Se elaboró un proyecto de Ley de Seguros sobre granizo que beneficiará a pequeños y medianos productores.

\*Se elaboró un proyecto de Ley de Asociación de Aspirantes a Colonos del Uruguay que prevee el pasaje de la tierra a manos del B.C.U. y B.R.O.U. al Instituto de Colonización para dotar de tierra a manos de colonos. Dicho proyecto fue tomado por el FA (por parte del cro. Gargano) y se está en tratativas con el Partido Nacional para presentarlo en conjunto.

b) **BANCOS.** \* Se han realizado pedidos de informe sobre actividades ilegales de bancos de inversión vinculados al City Bank. Al mismo tiempo que ya ha sido presentado a la comisión respectiva de diputados el proyecto de refinanciación para pequeños y medianos productores.

**2. Actividades Internas del Departamento.**

Se llevó a cabo el 29-30/8 el Seminario "Alternativas Democráticas a la crisis" con buena participación de los compañeros vinculados al área programática y la militancia del Partido. Participaron también algunos invitados especiales.

El informe completo de resultados y conclusiones aparecerá en el próximo boletín P.S.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION.**

1. Al momento de recibir este boletín ya habrán sido distribuidos en todo el país nuevos formularios de fichas de afiliación notoriamente mejoradas en su presentación. Importa por tanto fijar algunos criterios sobre su uso, los que deberán ser estrictamente observados por los responsables, a saber:

- deberán ser destruidos todos los formularios viejos existentes sin llenar.
- la ficha deberá ser llenada en forma completa, sin excepciones, preferentemente a máquina o en letra de imprenta. No serán aceptadas fichas incompletas.
- el talón quedará en poder del nuevo compañero; la ficha en sí deberá ser remitida a la Secretaría del Interior o a la Sec. de Org. Deptal. de Montevideo, según el caso.
- los cros. ya afiliados no deberán llenar la nueva ficha. Esta está destinada a los cros afiliados luego de su recepción.
- las fichas deberán ser acumuladas y remitidas mensualmente al nivel central.
- se está llevando un estricto control sobre la cantidad de fichas entregadas. En todos los casos, la diferencia entre éstas y las remitidas ya completas, estarán en poder del Srío. de Org. Seccional o Deptal. quién es responsable personalmente por el buen uso de las mismas.

2. Recordamos a los Secretarios de Organización Departamentales las próximas fechas de entrega de planillas.

Planilla de metas. (Cartilla de Seguimiento). Todas las Deptales. el 27/9/86 (en Maldonado).

Cuaderno de Cuadros. Todas las Departamentales el 27/9/86 (En Maldonado).

Planilla de Control. (Ajuste relevamiento y funcionamiento de núcleos). Sólo Montevideo el 22/9.

3. El próximo domingo 7 de Setiembre se realizará en Casa del Pueblo de Montevideo un nuevo Activo Nacional de Organización. Ningún Secretario Deptal. de Organización debe faltar.

Los participantes serán: los 19 Secretarios Org. Deptales; los Secretarios Secc. Org. de Mdo. y Canelones; el Srío. de Organización de la JSU; los Srios. Secc. de la JSU, Montevideo y Canelones; y los miembros del Dpto. Nal. de Organización.

El Orden del Día y plan de trabajo es el siguiente:

- 9 hs.- Informe político organizativo.
- 9,30 hs.- Estrategia de Construcción del Partido: Informe y Conclusiones de la primera gira y ronda de discusión.
- 10,30 hs.- Comentarios sobre las conclusiones de la situación organizativa (Debate con 3 minutos por intervención).
- 12 hs.- Relevamiento: Conclusiones del realizado en Montevideo y próximos pasos en el Interior.
- 13 hs.- Almuerzo.
- 14,30 hs.- Boletín PS: la evaluación y discusión sobre el método de trabajo (ver cuestionario).
- 15,30 hs.- Encuentro Nacional de Secretarios Políticos en Maldonado. a. Informe sobre el orden del día. b. Aspectos organizativos (informe previo de los cros. de la Dptal. de Maldonado)
- 17 hs.- Finalización.

4. El siguiente **CUESTIONARIO** debe ser contestado **por escrito** por todos los secretarios de organización Departamentales y traídos al Activo Nal. de Organización del próximo 7/9/86.

- a. ¿Cómo valora la publicación del Boletín PS? Incluya comentario general y particular de cada temática (Editorial, Sñas, Actividades, etc)
- b. ¿Qué sugerencias tiene para mejorarlo?
- c. Explique como se utiliza, incluya:
  - forma de circulación, tiempos desde que lo recibe la Dptal (o Secc.) hasta que llega al núcleo.
  - ¿hasta quienes, de la base del Partido llega el PS?
  - ¿Qué tipo de lectura o discusión se hace en los organismos? ¿colectiva o individual? Agregue todo comentario que ayude a aclarar.
  - ¿Qué utilidad le encuentran las diferentes Secretarías?

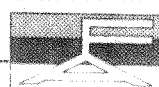


**DEPARTAMENTO NACIONAL DE FINANZAS.**

\* **Aportes a nivel nacional.**

Todos somos concientes de la importancia del trabajo en el interior. Siempre resaltamos la necesidad de intensificar nuestra militancia para implantar a la organización y al Frente en medios con características propias y donde los socialistas tenemos una gran potencialidad para desarrollarse. Por ello los sucesivos encuentros, los activos nacionales, los coordinadores, la preocupación de que "Socialismo en todo el país" sea una realidad de presencia partidaria, militancia organizada con objetivos socialistas e incidencia en los barrios y movimientos sociales. Basamos este trabajo en el desarrollo de una línea que la vida demuestra que es correcta, en el invaluable aporte de valiosos compañeros y en los recursos materiales para implementarla. Por eso finanzas no es un mal necesario es una tarea POLITICA, que crea organización, posibilita difundir nuestros planteos y crea y fortalece vínculos con compañeros, brindando los recursos, base material para la militancia. La meta planteada en el Plan 86: Contar con aportes a nivel nacional no es una meta antojadiza. Expresa el convencimiento de que para fortalecer al Partido en todo el país, debemos integrar las finanzas a nivel nacional.

**SECRETARIA NACIONAL**



\* Se esperan los resultados de las elecciones de delegados de base del FA celebradas el 25 y el 31 de agosto.

A la luz de los mismos se encara la elaboración de algunas pautas de trabajo partidario hacia el FA que serán puestas a consideración del C.E.N.

\* El FA publicitará un documento breve, accesible, fijando la posición de la coalición en torno al tema de amnistía a soldados y policías que cometieron violaciones de los DDHH durante el período dictatorial impulsado por el P. Colorado.

Se recomienda a los militantes socialistas el estudio y difusión masivo de este documento. Informe de la Comisión Nacional de Organización del FA. Elecciones 25/8.

Adherentes - 55.500 ( 41.000 en Montevideo).

Participación - 55% en Montevideo; 50% en el Interior.

De los 564 comités registrados, votaron 551, algunos realizaron o complementaron su votación el 31/8.

DEPARTAMENTO NACIONAL  
SINDICAL.

1. Actividades del mov. sindical.

En documento aparte hemos delimitado los criterios y objetivos principales de los diferentes eventos que la Central realizará hasta fin de año. Siendo necesario que en todo el país, se comience a planificar el trabajo a impulsar tanto en los sindicatos como en los plenarios departamentales.

2. Intersocial. El Secretariado del PIT-CNT, ha designado a los cros. L. Fernández y T. Borges, como responsables de la Intersocial. Se ha concretado para el martes 3, una conferencia de prensa, con todas las organizaciones sociales, con el tema de la situación de la Ley 15.501 y la problemática general de FUCVAM. Al mismo tiempo, se convocará a la Intersocial, para planificar lo referente al Encuentro Nacional por soluciones.

3. a) Gobierno Vs PIT-CNT. El conflicto de la mutualista Asoc. Española, ha generado por parte del gobierno, una importante ofensiva, en la aplicación de la reglamentación sindical. Los graves errores de conducción del sindicato AFAE, principalmente en lo referente a tomar medidas, en momentos que la mayoría de su dirección, está altamente cuestionada por el gremio, permitió generar las condiciones para abrir el camino al ataque del gobierno. Pero lo que resulta más grave, es también, embretar a la FUS y a la Central, a tomar medidas solidarias de apoyo al gremio, no estando en las mejores condiciones para hacerlo. Basta recordar, que la FUS, sale de un duro conflicto por las mutualistas desfinanciadas, y que sin posibilidades de "oxigenarse" y reacomodar fuerzas se encuentra nuevamente movilizado, en su momento de mayor desgaste. La propia central que debe responder a este ataque a la autoregulación de los sindicatos, no está en las mejores condiciones, para ganar esta primera pulseada con el gobierno.

Una primera reflexión, sobre el tema, es que el mov. sindical funciona en forma permanente a la defensiva, y una de sus causas esenciales es la falta de definiciones del punto de vista táctico y estratégico lo que lo ha llevado a no tener capacidad de iniciativa, y salir con mayor eficacia de los "corrales de ranas" que el Gobierno, a través

del MTSS buscan llevar al Mov. Sindical.

b) Salidas al conflicto. A la resolución del Plebiscito, se sumó una permanente ofensiva propagandística, a través de los medios de comunicación buscando presentar frente a la opinión pública, la opción del voto secreto, para los gremios, tema sin duda previsible a amplios sectores, principalmente porque no se le antepone argumentos sólidos y convencionales. El MTSS, ha mantenido a través de F. Faingold, una permanente "voluntad" de negociación por más que para "afuera", tanto a través de la prensa, como de clarificaciones de Brezzo (hombre que va permanentemente a la confrontación), la propuesta es, resolver el conflicto de la Española, pero en cambio resolver junto a la FUS la regularización de los conflictos de la Salud.

En este sentido hay que tener en cuenta: a) El mov. sindical, ni la propia dirección de la Central, ha definido claramente posición sobre este tema, que ha estado presente desde la asunción del gobierno. Que permitiera definir, cuales son las autoregulaciones de los sindicatos que se está dispuesto a llevar adelante. Lo fundamental es que no se rehuya de la discusión de este tema, porque rehuir es sin duda síntoma de debilidad.

b) En relación a lo anterior, la FUS, por sus propias características, lejos se está de alcanzar una definición del tema, sin una profunda discusión interna. Y donde los sectores "ultras", tienen claramente definida una estrategia basada en "cuanto peor, mejor". Por esta razón, el Federal de la FUS del jueves 28, rechazó la propuesta, aunque a nuestro impulso, planteamos llevar al MTSS, una nueva propuesta de dar 30 días para discutir el tema. Propuesta que fue aceptada por el Federal, aunque con la abstención del MLN.

c) El tema de fondo, sobre la regularización es ideológica, ya que según las concepciones tácticas y estratégicas de cada sector les sirve o no, pero lo esencial es saber, en primera instancia, si esta conflictividad permanente de la FUS, la fortalece o la debilita, si avanza internamente la consolidación del gremio, de sus estructuras, etc. Si los discursos están de acuerdo a la realidad que vive el mov. sindical, y la FUS particularmente. En este sentido, consideramos que es imprescindible terminar con los desgastes permanentes de la movilización, y que no deben haber temas "tabúes" en el seno del mov. sindical.

Una primera conclusión es -- que el MTSS, no las tiene todas para sí, en lo referente a que el plebiscito le puede significar importante derrota, ya que estas situaciones límites, los trabajadores más allá de los problemas internos de AFAE están en condiciones de ganar esta pulseada, y sin duda el Ministerio lo maneja que pueden tener un alto costo en su ida a fondo con la reglamentación. No debemos extraer, esta situación, del contexto general en que se encuentra el país, con la ofensiva del Gobierno principalmente en el tema de la Amnistía, distrayendo a todo el mov. sindical de este tema principal.

Una segunda conclusión es -- el trabajo del P. en el conflicto que funcionó a todos los niveles, tanto desde el Parlamento impulsando a la Comisión de Legislación Laboral a jugar un papel protagónico, sumando a todos los sectores (aún Vaillant) buscando mediar y abrir puertas de negociación. Como también de servir de nexo entre AFAE y la patronal (a solicitud del gremio) con el mismo objetivo. Desde la FUS, llevando propuestas concretas de salida, sabiendo que el tema es difícil, pero asumiendo responsabilidad sobre ello, como también desde el Secretariado del PIT-CNT, rodeando a la FUS en la negociación con el Ministerio.

En definitiva en estas situaciones difíciles hemos asumido con decisión la responsabilidad que nos cabe para lograr encaugar el conflicto. Pero este protagonismo nos lleva a estar en el "centro" proclive a ataques de otros sectores, que siempre están en la "mejor situación" de no aportar salidas pero sí criticar las planteadas.



**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA.**

\*El Departamento Nacional de Propaganda está produciendo un video donde se recogen las etapas más importantes de la vida política del cro. José P. Cardoso. Se solicita a las Departamentales del Interior y a las Secc. de Montevideo que deseen tener este material hagan llegar su pedido al Departamento; el costo a proximado es de N\$ 1.500.

\*En el marco de los preparativos del Encuentro de Maldonado, se emitirá una audición los Martes y Jueves en CW 51 Radio Maldonado, la misma comenzó la semana anterior con un saludo de nuestro Secretario General a los cros. del departamento, donde además explicó las características fundamentales de dicho Encuentro, realizando un llamado a redoblar los esfuerzos militantes.

\*En el número de Alternativa de esta semana aparece ya el anuncio del pasaje en algunas ediciones a 20 páginas, tratando de dar satisfacción a las exigencias planteadas, pero además el interior tendrá un espacio fijo en todos los números donde se incluirá un artículo central y noticias varias breves. Para contar con la información reiteramos el pedido de su envío al Sec. de Propaganda del Interior, cro. Sergio Osorio. Los artículos para poder ser publicados tienen que estar el viernes anterior a la salida del semanario.

En Setiembre se comienza a publicar además un suplemento mensual del Interior, se están ajustando fechas pero podemos adelantarles que el primero será el de Maldonado para continuar luego con Canelones.



**DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES.**

En el marco de la solidaridad el Dpto. mantuvo numerosas entrevistas con representantes de organizaciones amigas. Asimismo participó en dos eventos importantes: a) La ronda de opiniones sobre el tema: La Política Internacional y el Frente Amplio y b) Seminario del CLAEH sobre política internacional.

**MONTEVIDEO**

\* En la noche del 27/8 tuvimos la enorme alegría de participar en el acto de homenaje al cro. J.P. Cardoso con motivo de sus 83 años, que coincidió con el impulso que nuestro P. pretende dar a la campaña del dólar por Nicaragua. En el mismo se confundieron varias generaciones de socialistas y amigos que como bien señaló el cro. José Pedro en su alocución constituyen la gran familia socialista. Además estuvieron presentes cros. de otras colectividades políticas integrantes de nuestro FA. Esa noche quedó reafirmada la voluntad férrea de hacer efectiva la solidaridad con nuestra hermana Nicaragua y se manifestó el enorme cariño y respeto hacia nuestro cro. Presidente, quién en su brillante intervención remarcó el enorme significado que la triunfante revolución nicaraguense ha tenido y tendrá para la liberación definitiva de toda latinoamérica.

\* Seminario sobre la problemática Municipal de Mdeo. Para fines de setiembre comenzará a desarrollarse un seminario preparado por el Departamento de Programas, y organizado por la Dtal Serán abordados 17 temas que van desde aspectos históricos de la ciudad, hasta aspectos técnicos y de gobierno de la misma. Próximamente informaremos los detalles de participación y programación.

**Secretaría de Organización:**

\* 7/9 - Todos los secretarios de Org. Secc. tendrán que asistir al Activo Nal. de Org. que se realizará en C. del Pueblo desde las 9 horas.

\* "TODO POR CHILE" - del 6 al 12 se realizará una muestra abierta en el Secc. 2 solidarizándose con el Pueblo Chileno. El 1/9 instrumentaremos la participación de los demás Secc.

\* Las Secc. deberán tensar sus fuerzas ante el requerimiento de la movilización por "VERDAD Y JUSTICIA" tema fundamental en este período. Los Secr. de Org. Secc. deberán tener en cuenta la posibilidad de un Activo Deptal. Extraordinario para ajustar nuestra participación en actividades Centrales, del FA o de otras Organizaciones.

\* Estamos procesando el Relevamiento -Padrón Central, faltaron a las reuniones fijadas a tal efecto las Secc. 2,3 y 4. En el Activo Dptal. fijaremos nuevas fechas, teniendo en cuenta que serán definitivas ya que los datos se necesitan para el Activo.

\* Al estar culminando la discusión del Doc. de Política de Construcción del P. con los Ctés. Secc., los Secc. de Org. Secc. tendrán que instrumentar la aplicación concreta de esta Estrategia, teniendo en cuenta para ello, la Planilla de Crecimiento, fijando metas por Núcleo y por Secc.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

\* Ha comenzado a funcionar la Comisión Investigadora del Plan de Emergencia de la I.M.M. que fuera creada por iniciativa de la bancada socialista. Asesorado por técnicos del Partido y de la Comisión de Vivienda del Frente Amplio, el Cro. Melgarejo ha demostrado que los retrasos y distorsiones de los que adolece el mencionado plan obedecen a una gestión municipal impregnada de clientelismo.

\* El mismo clientelismo se está notando en el Plan Alimentario que este año está desarrollando el INDA: favoritismo de las autoridades hacia las comisiones de fomento predominantemente coloradas, irregularidades en la composición de la canasta de alimentos, etc., son moneda corriente. La bancada está en una etapa de recolección de antecedentes, por lo que es necesario que los cros. que trabajan en el frente social estén alerta e informen sobre toda irregularidad que constaten a la bancada en la Junta Departamental.

\* La Agrupación de Gobierno Departamental -que trabaja desde principios de mes de acuerdo a propuestas oportunamente formuladas por la bancada socialista- designó coordinador de la bancada de ediles hasta febrero/87 al Cro. Artigas Melgarejo. Este trabajará en estrecha vinculación con un Secretariado de la Agrupación que integra, entre otros, el Cro. Ariel Bergamino.



\* En esta primera quincena realizaremos-dentro del Plan Dptal. de formación- el primer Curso de Capacitación, los Secr. de Org. Secc. tendrán que seleccionar cros. que participarán del mismo, pasando la nómina a la Dptal.



**JUVENTUD SOCIALISTA**

La Juventud Socialista del Uruguay, ha venido desarrollando una intensa actividad de coordinación con otras juventudes políticas, frente a dos temas sumamente importantes: -La violación de los Derechos Humanos durante el régimen dictatorial- y, en segundo término, la coordinación de solidaridad con la juventud y el pueblo de Chile.

En torno al primer tema se llegó a la redacción de una carta abierta dirigida al Presidente de la República, firmada por las juventudes del P. Nacional, U. Cívica y del F. Amplio. La misma fue entregada en el edificio Libertad el martes 19/8, realizándose ese mismo día una conferencia de prensa (ver Alternativa 21/8), generándose un hecho político de importancia frente a la ofensiva desatada por el Partido Colorado. Además, esa misma semana, se le hizo entrega al embajador de Chile en el Uruguay de otra carta en la que se repudiaba la acción represiva desatada por el régimen de Pinochet. Esta vez, contando incluso, con la firma de las juventudes del P. Colorado.

Ambos hechos son el inicio de actividades que se pretende sean continuas. Con respecto al tema del juicio a los militares, se están discutiendo nuevas iniciativas, desarrollándose además el tema de la solidaridad internacional, trabajándose concretamente en la preparación de un encuentro que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, -

entre los días 12 y 13/9, organizado por una "Mesa de doce", nucleamiento de todas las juventudes políticas chilenas y el MOJUPO (Movimiento de Juventudes Políticas Argentinas), al que asistirá también un nucleamiento uruguayo.

En relación a las tareas de solidaridad con Nicaragua, hay que destacar que se sigue trabajando intensamente, preparándose además la Brigada "José Artigas", que concurrirá a fin de año para colaborar en las tareas del corte de café.

La Juventud Socialista, está trabajando además en el ajuste del "plan 86", así como en el mejoramiento de la estructura organizativa. En tal sentido se ha realizado un activo de organización (que discutió el documento de Política de Construcción de la J.S.U.) y un seminario de finanzas. Se encuentra en preparación otro seminario, de organización.

Continúa asimismo la campaña de recolección de muebles para la "Casa de la Juventud", habiendo aparecido además el boletín quincenal "La Lechuza", de circulación interna. Por otra parte se prepara para el 30 y 31 de agosto el encuentro sindical de la J.S.U..

**INTERIOR**

\*Siguen trabajando distintas comisiones en Maldonado, luego de ser evaluadas por el secretario de Organización del Partido, cro. Hugo Rodríguez, preparando lo que se denominará el Encuentro "Socialismo en Todo el País", que tendrá lugar los días 27 y 28/9.

\*Integrantes de la Comisión de Mujeres Socialistas han comenzado a realizar visitas al Interior, concretándose una gira por Paysandú y Salto. Se solicita que las localidades que crean conveniente la visita de estas compañeras, se comuniquen con la Sría. del Interior.

\*Se está preparando el 2do. Encuentro de Ediles Socialistas, que se realizará el sábado 6/9, desde las 8:30, en C. del Pueblo, Montevideo.

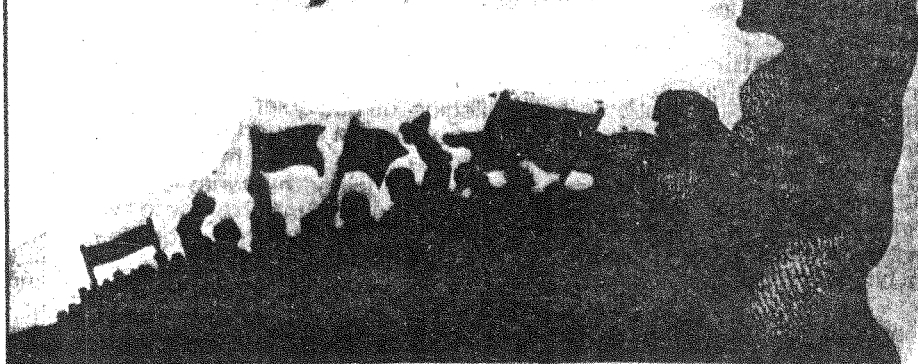
\* Giras parlamentarias. 4/9- Realizará una gira por la ciudad de Canelones el cro. Senador Gargano. Se entrevistará con representantes de las fuerzas sociales y almorzará con autoridades de la Junta Departamental.

19,20 y 21/9- Gira del Senador por el Departamento de Colonia. En igual fecha el cro. Diputado J. Díaz realizará una gira por el Departamento de Tacuarembó.

21/9 - Gira del Diputado Guillermo Alvarez por el departamento de San José, en la cual se reunirá con dirigentes de organizaciones gremiales y sociales.



# No hay democracia sin justicia



## EL MARCO JURIDICO DE LOS PLEBISCITOS.

Con frecuencia, en estos últimos tiempos, suele manejarse o proponerse la solución del "plebiscito" para decidir tal o cual opción política. Es oportuno tener claro cuál es el marco jurídico en el cual pueden operar los plebiscitos. Nos referimos, desde luego, a los plebiscitos con valor obligatorio, es decir a aquellos en los cuales la decisión votada por el pueblo obliga a todos, incluso al Estado. Quedan fuera de este breve análisis, / los "plebiscitos" voluntarios y los internos que cualquier organización pudiera realizar con fines de sondeo, o incluso con fines de demostración auténtica de una voluntad de sus adherentes, etc.

La Constitución establece las consultas populares directas, exclusivamente en tres casos: a) para una reforma constitucional -- (Art. 331); b) en materia de leyes, regulando la iniciativa popular de las leyes o el recurso de referendum contra leyes ya aprobadas ( Art. 79, inciso 2°); y c) en materia departamental y local ( Arts. 304 y 305). No existen otras posibilidades de consultas populares obligatorias en la Constitución de la República.

1) Reforma Constitucional. Para reformar la Constitución existen varios procedimientos (iniciativa popular del 10% de los ciudadanos, iniciativa legislativa, Convención Nacional Constituyente y "leyes constitucionales"); pero en cualquiera de ellos, para que la reforma constitucional resulte aprobada, se requiere que el proyecto sea aprobado en un plebiscito popular; plebiscito que necesariamente debe realizarse simultáneamente con las elecciones salvo en el caso de la Convención Nacional Constituyente o de la "ley constitucional", en los cuales la Convención o la ley constitucional fijan libremente la fecha del plebiscito.

2) En materia de leyes. El 25% del total de ciudadanos puede -- presentar un "recurso de referéndum" contra una ley ya aprobada, dentro del plazo de un año de su promulgación. Si el pueblo presenta ese recurso, el Parlamento está obligado a someter el asunto a un plebiscito, el que decidirá si la ley sigue vigente o si queda derogada como lo pidió el pueblo en el recurso de referéndum.

Por esta misma cantidad mínima de firmas, el pueblo puede presentar al Parlamento un proyecto de ley; si el Parlamento no lo aprueba, está obligado a someterlo a un plebiscito, en el cual se decidirá si queda aprobada o no.

Ni el recurso ni la iniciativa popular caben respecto de leyes tributarias, ni respecto de leyes que son de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

3) En materia departamental y local. Existen también el recurso de referendum contra decretos de la Junta Departamental ya aprobados y la iniciativa popular para que se aprueben decretos departamentales. La Ley Orgánica Municipal (que es la del 28 de octubre de 1935), ha reglamentado estos mecanismos. El recurso de referendum necesita la firma de 1/5 de los ciudadanos del departamento; la iniciativa popular requiere el 15% de los ciudadanos inscriptos en el departamento o en la localidad, según sea una iniciativa departamental o local, respectivamente.

Tanto en el recurso de referéndum como en la iniciativa popular, se debe realizar luego un plebiscito para aprobar o rechazar el recurso o la iniciativa; a menos que, desde luego, el órgano departamental o local los aprueben en cuyo caso no habría necesidad de plebiscito.



## Gargano visitó "El Espinillar"

El día jueves 28 de agosto, - nuestro Senador, en compañía de otros tres legisladores frentistas (los Diputados Negro, Ríos, y Lescano), visitó la Planta de "El Espinillar", a fin de interiorizarse de su situación. Acompañó a los legisladores, el Ing. José Oliveras.

En la oportunidad, nuestros - legisladores pudieron conversar en forma directa con los pequeños productores de la zona, a quienes plantearon el total apoyo del Frente Amplio.

En nuestro próximo boletín -o desde las páginas de Alternativa- brindaremos más información sobre este viaje.

## EXPOSICION SOBRE EL TRABAJO DEL MENOR

Finalmente, luego de sucesivas prórrogas, el próximo martes 2 de setiembre tendrá lugar en el Senado la exposición de Gargano sobre "el trabajo del menor", acerca de cuya realización ya informáramos en un número anterior. La exposición, que versará sobre el proyecto que oportunamente presentara en el Senado el cro. Cardoso, será el primer punto del Orden del día y tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

## GARGANO REPRESENTA AL F.A. EN OTRAS TRES COMISIONES DEL SENADO

Ellas son: Comisión de Orden del día, Comisión de Partidos Políticos y Comisión Especial, para el estudio del Servicio Unico Nacional de Salud. En todas ellas, lo acompañan otros Senadores frentistas.

De esta forma totalizan seis las Comisiones atendidas por Gargano. lo que da una idea clara de la magnitud de su tarea como Legislador.

## PROYECTO DEL F.A. SOBRE COMBUSTIBLES DE USO RURAL

Se ultiman los detalles para la presentación de un proyecto frentista relacionado con el - abaratamiento de los combustibles de uso rural. El mismo, - fue preparado por una sub-comisión de la Comisión de Agro del F.A. -una de las ocho creadas por la coalición, abarcando tantas áreas prioritarias- siendo aprobado por la Comisión de Programa.

El proyecto, que contó con la activa participación de técnicos socialistas, seguramente entrará en la primera sesión de setiembre de la Cámara de Senadores.